

169081

169081

PATENTE DE INVENCION
por 20 años

a favor de Don Francisco MAS CARLES
de nacionalidad española
residente en Badalona, calle San Pedro, 123
por:

" UN NUEVO MECANISMO DE PICADAS PARA DAR IMPULSO
A LAS LANZADERAS DE TELAR " (Clase 41ª, Grupos
5ª del Nomenclator).

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente Patente de Invención está destinada a garantizar a su concesionario la propiedad y el derecho exclusivo de explotación en España y sus dependencias de un nuevo mecanismo de picadas para dar impulso a las lanzaderas de telar, que el recurrente pasa a poner bajo el amparo de las disposiciones que regulan la Propiedad Industrial en nuestro país.

5.

Es conocida la brusquedad de funcionamiento del sistema de picadas empleado en los telares actuales. El bateo necesario para dar a la lanzadera su movimiento de vaivén, no es imprimido a los órganos del telar denominados espadas, en forma progresiva, sino por violentos tirones que son causa de frecuentes desarreglos y reparaciones.

10.

El mecanismo ideado por el recurrente asegura el movimiento de la lanzadera mediante una acción sin choques sobre las "espadas" con lo cual, a la vez que se suavizan los movimientos y se eliminan los clásicos ruidos de las picadas, es posible obtener una mayor rapidez de funcionamiento de los telares.

15.



El mecanismo objeto de la presente Memoria es aplicable a todos los tipos de telar, en lugar del árbol inferior que lleva las picadas y sus engranajes, a los cuales sustituye con ventaja tanto por su simplicidad como por su facilidad de montaje.

5.

La hoja de dibujos adjunta representa un caso de ejecución práctica del mecanismo de picadas a que se refiere esta Memoria y cuya descripción pasa a hacerse a continuación.

10.

En dicha hoja, la

Fig. 1 muestra un conjunto en perspectiva del dispositivo, instalado en un telar.

Fig. 2 ofrece una representación esquemática del principio en que se basa el funcionamiento del mecanismo.

15.

Fig. 3 representa despiezado el montante central del dispositivo.

Fig. 4 muestra la deslizadora y la biela tractora de la misma.

20.

Fig. 5 representa la disposición del mecanismo de trinquete.

Fig. 6 muestra montado el grupo portador de la excéntrica, y la

Fig. 7 representa la cremallera y el sector dentado que transmite el movimiento a las "espadas".

25.

El mecanismo que se describe basa su funcionamiento en aprovechar el desplazamiento que resulta de hallarse situado el punto de giro del montante (1) sobre un eje distinto del de giro de la biela (10).

30.

Según se ve en la Fig. 2, cuando el montante (1) se halla en su máxima inclinación hacia adelante, la parte superior de la biela (10) coincide con la parte más alta del montante (1); a medida que el citado montante (1) se des-

35.

plazando hacia atrás, la parte superior de la biela (10) va descendiendo, hasta llegar a quedar sensiblemente distanciada de su primitiva posición cuando el montante (1) llega a ocupar la posición de máxima inclinación hacia atrás.

40.

Este movimiento se realiza seguidamente a la inversa originándose con él un nuevo desplazamiento de sentido inverse, es decir ascendente. Este movimiento alternativo de sentido vertical es convertido en otro, también alternativo, de sentido horizontal por el mecanismo de trinquete representado en la Fig. 5 y es este mismo movimiento de

45.

sentido horizontal el que recibe la "espada", a través de los órganos del mecanismo, para actuar directamente sobre la lanzadera del telar.

50.

El mecanismo que se describe consiste en un pie o montante central (1) de hierro fundido (Fig. 3) el cual se une por su parte superior al travesaño denominado "tablas" (2) del telar, y por su parte inferior al eje porta tablas (3) del telar sobre el que articulan también los pies (4) de las ya citadas "tablas" (2). La unión del montante (1) que se describe al eje (3), se realiza a través de una alar-



- Dicho dispositivo de excéntricas (Fig. 6) va sujeto a la respectiva regla (19) por medio de un turrión (21) sobre el que gira libremente, y está compuesto de un núcleo (22) sobre cuya cara exterior se fija la doble leva (23) y en la interior una rueda dentada (24). Las tres partes giran al unísono formando un solo cuerpo. En el núcleo (22) queda libre una parte cilíndrica (25) sobre la que actúa un freno de mordaza (26) destinado a inmovilizar el mecanismo cuando retrocede la bieleta de mando (15) para ponerse en posición para un nuevo ciclo de empuje.

- Las dos levas (23) van montadas de forma que, como se ve en la Fig. 1, mientras el eje mayor de la elipse de la una se halla en posición horizontal, el eje mayor de la otra se halla en posición vertical. Este decalamiento de 90° que es el valor angular de dicha diferencia de posiciones entre una y otra leva es permanente y, como consecuencia de él, las dos "espadas" (34) oscilan paralelamente asegurando así la traslación de la lanzadera de uno a otro extremo de las "tablas".

- A apoyándose sobre las levas (23) y también a uno y otro lado del montante (1) (Fig. 7) va un rodillo (27) que, por fricción, transmite el movimiento horizontal alternativo producido por la excentricidad de la leva (23) a una barra porta-rodillo (28) instalada sobre la misma regla (19).

- Esta barra (28) está provista hacia su parte central de una cremallera (29), y en la extremidad opuesta a la del rodillo (27) lleva instalado un resorte (30) destinado a asegurar la presión del rodillo (27) sobre la leva (23).

- El movimiento de vaivén de la barra porta-rodillo (28) es transmitido por la cremallera (29) al sector dentado (31) de una palanca (32) montada sobre cada uno de los dos pies (4) de las "tablas", dando origen dicho movimiento de vaivén de la barra (28) a otro de pendular de la palanca (32).

- Esta palanca (32) está provista en su extremo inferior de una unión en la cual se monta un tirante (33) el cual va unido directamente por su otro extremo a la base de la "espada" (34), que es la que, por su parte superior, golpea la lanzadera para enviarla hacia el otro extremo de las "tablas".

- En la presente Patente serán variables los materiales empleados en la construcción de los distintos órganos del mecanismo, los cuales podrán ser fabricados en acero, hierro fundido, hierro dulce o metal, según los casos, y aún en madera dura algunos elementos que, como el montante (1) y las reglas (19), no se hallan sujetas a choque ni a rozamientos.

- Podrá variar el sistema de reglaje del montante (1) y de la bieleta (10), sustituyendo los sistemas descritos por otros que conduzcan a igual fin.

Podrá ser igualmente variable el procedimiento de dar presión a la bieleta de mando (15) para mantener en contacto el piñón (16) y la rueda (24), pudiendo aplicarse un resorte plano o de espiral, indistintamente.

- Podrá serlo igualmente el empleo del freno (26) para



el grupo de excéntrica, siendo facultativa la elección del sistema más adecuado para cada caso y asimismo podrá serlo el emplazamiento de la biela (10) la cual podrá ser montada en la parte anterior o posterior del telar según mejor aconseje el tipo del mismo sobre el cual deba montarse el dispositivo.

En general, podrá ser variable todo cuanto no afecte a la esencialidad de la presente Patente.

N O T A

10. REIVINDICACIONES

Se reivindica como objeto de la presente Patente de Invención "UN NUEVO MECANISMO DE PICADAS PARA DAR IMPULSO A LAS LANZADERAS DE TELAR" que se caracteriza y distingue:

15. 1ª.- Por aprovechar para accionar las "espadas" (34) el propio movimiento basculante de las "tablas" (2) del telar, mediante fijación directa a dichas "tablas" de la parte superior del mecanismo.

20. 2ª.- Por convertir el movimiento basculante de las "tablas" (2) en un movimiento alternativo de vaivén de sentido vertical, gracias al empleo de una deslizadera (9) que al ser mantenida a una distancia invariable de un punto fijo (13) por una biela (10), da origen a un desplazamiento vertical de la expresada deslizadera (9) cuando las tablas se hallan sujetas a su peculiar oscilación de sentido casi horizontal.

30. 3ª.- Por utilizar un dispositivo mecánico provisto de unos trinquetes (17) que imprimen un movimiento de rotación a unas levas (23) y transforman el movimiento alternativo vertical proveniente de las "tablas" en otro horizontal dirigido hacia las "espadas" (34) del telar.

4ª.- Por lograrse la puesta en acción del mecanismo por medio de una biela (10) citada igualmente en la reivindicación 2ª, la cual puede ser reglada en longitud y dársele un emplazamiento variable en el telar.

35. 5ª.- Por emplear un sistema de cremallera para el mando de las palancas (32) de arrastre de las "espadas" (34), y estar estas palancas provistas de un sector dentado (31) que, al recibir el movimiento horizontal de vaivén producido por la excentricidad de las levas (23) (3ª reivindicación), les imprime un movimiento pendular que es el que reciben directamente las "espadas" que lleva instaladas el telar, a través de un tirante (33) que empuja y tira, alternativamente.

45. 6ª.- Por estar provisto de un montante central (1) dotado de guías para recibir la deslizadera (9) citada en la reivindicación 2ª, y estar construido de dos piezas que permiten variar su longitud total y su ajuste a cualquier tipo de telar.

7ª.- Un nuevo mecanismo de picadas para dar impulso a las lanzaderas de telar.

50. Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad del objeto de la patente de invención descrita.

Barcelona, 14 de Febrero de 1945.

P. S. *[Handwritten Signature]*



169081

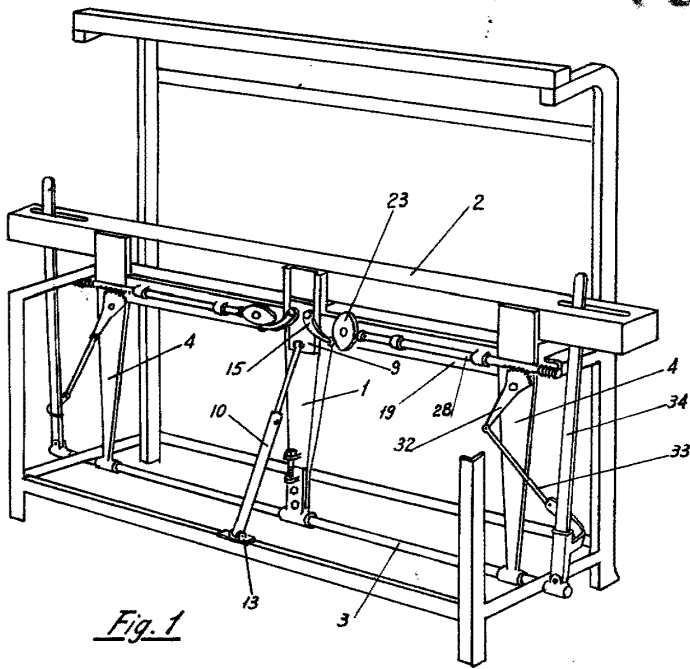


Fig. 1

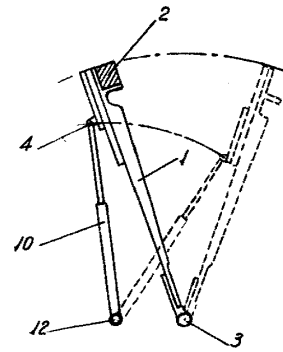


Fig. 2

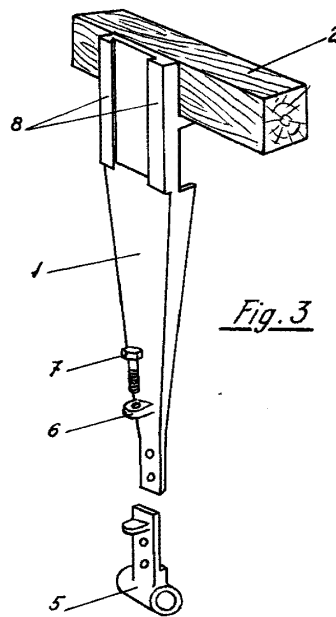


Fig. 3

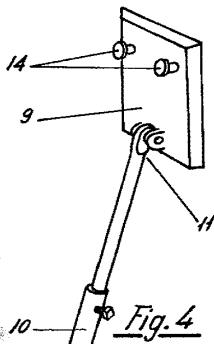


Fig. 4

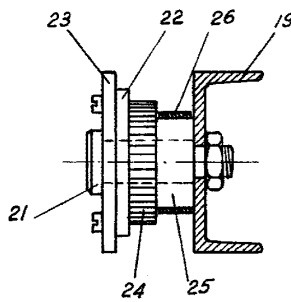


Fig. 6

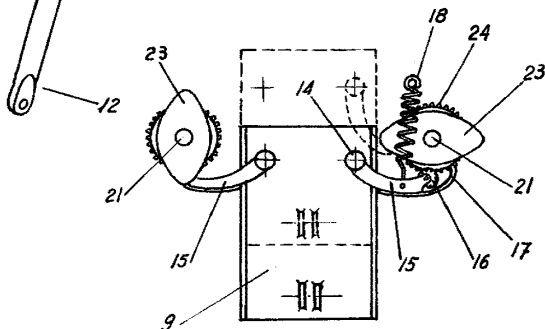


Fig. 5

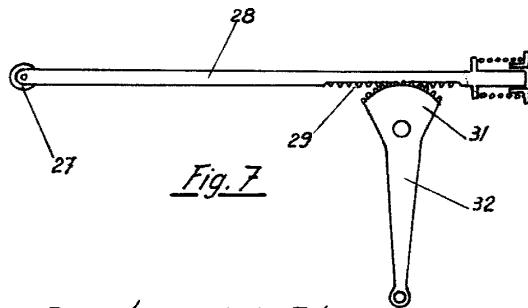


Fig. 7

Barcelona, 14 de Febrero de 1945

P. A.
[Signature]

Escala variable

